



Representación de la Dirección de la Empresa:

Sr. Galindo Parejo (RR.HH.)
Sr. Urdiain Torres (RR.HH.)
Sr. Palacios Sureda (RR.HH.)
Sr. Arteaga Zardoya (RR.HH.)
Sr. Goñi Villegas (RR.HH.)
Sr. Escorza Vitoria (Ing.Planificación)
Sr. Fernández Urtasun (Producción)
Sr. Mendivil Landa (Logística)
Sr. Arruebo Loshuertos (Finanzas)

Representación de los Trabajadores:

Sr. Morales Vidarte (UGT)
Sr. Bonel García (UGT)
Sr. Zalduendo Arróniz (CC.OO.)
Sr. Varea Marcos (CC.OO.)
Sr. Garjón Zubiri (ELA)
Sr. Peñalver Primo (ELA)
Sra. Izquierdo Jiménez (L.A.B.)
Sr. Añorbe Bailos (CGT)
Sr. Coscolín Génova (CGC)

**ACUERDO FIN DE SEMANA
PARA ADECUAR EL MIX DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN**

En Pamplona, a 10 de abril de 2019 se reúnen en los locales de Volkswagen Navarra, la Representación de la Dirección y la Comisión Sindical de Seguimiento, al objeto de tratar la organización del Taller de Chapistería para realizar más producción de modelo VW216 respecto al VW270.

Con objeto de poder adaptar la producción Taller de Chapistería a la mayor demanda del T-Cross respecto al Polo, ambas partes suscriben el siguiente acuerdo:

- 1.- Las medidas acordadas finalizarán el 31 de diciembre de 2019, salvo que las partes acuerden otra fecha, a la vista de las circunstancias que se produzcan.
- 2.- Relación de necesidades MOD en el Taller de Chapistería:
 - 20 Conductores
 - 16 Chapistas/Ajustadores
 - 4 Comprobación Puntos (20 h S y D)
 - 29 Cargadores (20 h S y D)
 - 5 Movimiento Carrocerías (20 h S y D)

Este número de personas podrá verse modificado en su cuantía y composición, de manera que se pueda atender de forma adecuada a las necesidades de la producción. Por el mismo motivo, este contingente de personas se podrá reducir de forma progresiva hasta su total desaparición cuando las circunstancias lo permitan, dando preaviso con dos fines de semana de antelación a la Comisión Sindical de Seguimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'FR', 'Lump', and 'Mora']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

[Handwritten signature 'E. Zald...' on the right margin]



Para compensar los traslados de profesionales de oficio al equipo de fin de semana, se generan las siguientes necesidades MOD de lunes a viernes:

- 24 MOD (40 h L-V)
- 12 MOD (20 h L-V)

Otras necesidades:

- 11 Carretilleros (20 h S y D)
- 8 Prof. Mantenimiento
- 1 Inspector de Calidad Serie

3.- A los trabajadores señalados en el punto anterior, cuando trabajen en fin de semana se les asignará los siguientes horarios de trabajo:

Sábado	06:00 a 16:00
Domingo	20:00 a 06:00

En caso necesario, podrán introducirse modificaciones a estos horarios, debidamente razonadas, con dos fines de semana de antelación, salvo los cambios producidos por la convocatoria o desconvocatoria de sábados, que serán preavisados con una semana de antelación, y teniendo presente el marco de regulación de los calendarios mensuales de fábrica.

4.- Los trabajadores con contrato de 40 horas semanales señalados en el punto 2 (Conductores, Chapistas, Ajustadores e Inspector de Calidad Serie), a excepción del personal de Mantenimiento, prestarán sus servicios con los siguientes horarios:

Sábado	1 Jornada 10 horas	→ 06:00 a 16:00
Domingo	1 Jornada 10 horas	→ 20:00 a 06:00
Entre semana	1 Jornada 8 horas	→ Mañana, Tarde o Noche

Estos trabajadores percibirán su salario íntegro como si estuvieran trabajando en un régimen normal de turnos y no tendrán derecho a percibir ningún otro tipo de complemento salarial por trabajar en sábado o domingo (Plus festivo). Sin embargo, percibirán el Art.90 por la actividad en los días declarados como Festivos Oficiales trabajados durante la vigencia de este acuerdo.

Para cubrir estas necesidades, en primer lugar, se solicitará a las áreas afectadas, personal fijo voluntario de las especialidades señaladas, que quiera acogerse a este acuerdo.

5.- Los cambios en las necesidades o en el calendario que afecten a este equipo de fin de semana serán presentados en la Comisión Sindical de Seguimiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page, including 'FZ', 'Am', and 'V. Borob'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'V. Borob', 'C. Borob', and others.

Handwritten signature 'E. Borob' on the right side of the page.



- 6.- Ambas partes se comprometen mediante este acuerdo a introducir las medidas apropiadas para generar el menor número de horas extras para atender esta situación.
- 7.- Se crea una Comisión entre los firmantes del Acuerdo a los efectos de realizar un seguimiento de la aplicación de los mismos.
- 8.- **Calendario 2019 para el Equipo de Fin de Semana:**

MES	SEMANA	FIN DE SEMANA	FESTIVOS	LUNES A VIERNES
ABRIL	17	27-28		
	18	4-5		1
MAYO	19	11-12		1
	20	18-19		1
	21	25-26		1
	22	1-2		1
	23	8-9		1
JUNIO	24	15-16		1
	25	22-23		1
	26	29-30		1
	27			1
JULIO	28	13-14		
	29	20-21		1
	30	27-28		1
	31			1
AGOSTO	32			
	33			
	34	24-25		
	35	31-1		1
	36	7-8		1
SEPTIEMBRE	37	14-15		1
	38	21-22		1
	39	28-29		1
	40	5-6		1
OCTUBRE	41	13	12 (Sábado)	1
	42	19-20		1
	43	26-27		1
	44	3	1 (Viernes)	1
NOVIEMBRE	45	9-10		1
	46	16-17		1
	47	23-24		1
	48	30-1		1
	49	8	6 (Viernes)	1
DICIEMBRE	50	14-15		1
	51	21-22		1
	52			

CHAPISTERÍA

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día 10 de abril de 2019, firmando la conformidad ambas representaciones.

POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES	
    	    	UGT  	CC.OO.  
		ELA	LAB
		CGT	CCP